

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

Bogotá D. C., veinte (20) de octubre de dos mil veinte (2020)

Ejecutivo- RAD. 11001 4189 009 2018 00253 00

En atención a los escritos que anteceden aportados por las partes y, en virtud de lo dispuesto en el art. 555 del C. G. del P., téngase en cuenta que el presente asunto continuará suspendido hasta que se verifique el cumplimiento total o el incumplimiento del acuerdo de pago al que llegó el demandado Alejandro Andrés Zúñiga Navarro dentro del procedimiento de negociación de deudas.

NOTIFÍQUESE

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO

Juez

Estado electrónico del 21 de octubre de 2020

Firmado Por:

**ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO
JUEZ
JUEZ - JUZGADOS 009 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

*Código de verificación: 0bdb1f2a203a2d161b85febca49c050102b6e0c1c7658d2185ba4b2107bcd47
Documento generado en 20/10/2020 12:32:34 p.m.*

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>